

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.
Avenida de Manoteras, 46-Bis
Edificio Delta Nova 6º - Planta 5ª
28050-MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 6300
Fecha: 02-07-2018 13:35

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL DOCUMENTO BASE PARA LA REALIZACIÓN DE
LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD DE CN ALMARAZ, UNIDADES I Y II**

Con fecha 28 de diciembre de 2017, nº de registro de entrada 45730, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia ATA-CSN-013186 remitida por CN Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E (CNAT), solicitando la apreciación favorable del documento SL-EP-008, rev. 0 "C.N. ALMARAZ. DOCUMENTO BASE DE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD 2009-2018", en el que se recoge el plan para la elaboración de la Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la GS 1.10, rev. 2.

CNAT presenta esta solicitud en cumplimiento de la condición 2 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor, modificada por Orden Ministerial de 5 de junio de 2017, que establece la documentación de acompañamiento y plazos aplicables para la obtención de una autorización de explotación al vencimiento de esta, entre la que se incluye la realización de una Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la versión en vigor de la Guía de Seguridad del CSN GS-1.10.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, con fecha 21 de mayo de 2018, nº de registro 42374 se ha recibido en el CSN la carta ATA-CSN-013592 adjuntando el documento SL-EP-008, rev. 1.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 27 de junio de 2018, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 27 de junio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí